

El Silencio de los Muros: Reflexiones sobre la Integración de la Perspectiva de Género en el Espacio Urbano-Arquitectónico

The Silence of the Walls: Reflections on the Integration of a Gender Perspective in Urban-Architectural Space



Luis Enrique Barrera-Peñañiel
Universidad del Azuay, Ecuador

barrerap@uazuay.edu.ec
0000-0001-9217-8479

Recibido: 04/02/2026
Aceptado: 10/05/2026

Resumen

Este artículo de reflexión analiza críticamente el papel de la arquitectura y el urbanismo en la producción material de desigualdades de género, a partir del concepto de "silencio de los muros", entendido como la manifestación espacial de un orden androcéntrico históricamente naturalizado. Desde un enfoque teórico feminista e interdisciplinar, se examina cómo la vivienda, la movilidad urbana, la seguridad y la planificación de los cuidados operan como dispositivos territoriales que reproducen la división sexual del trabajo, restringen la autonomía femenina y refuerzan relaciones estructurales de poder. Los resultados evidencian que estas desigualdades no son efectos colaterales del diseño, sino consecuencias directas de decisiones proyectuales sustentadas en un paradigma productivista, funcionalista y falsamente neutral. A partir del análisis de cuatro "silencios" (doméstico, de la movilidad, del miedo y de la corresponsabilidad), se demuestra que el espacio no sólo refleja, sino que produce performativamente exclusiones. Finalmente, se plantea la necesidad de un desplazamiento epistemológico profundo que incorpore la perspectiva de género como fundamento constitutivo del proyecto urbano-arquitectónico, al proponer una reorientación hacia una ética del cuidado, la centralidad de la vida cotidiana y la participación situada como condiciones indispensables para la construcción de territorios más justos, inclusivos y democráticos.

Palabras clave: arquitectura, urbanismo, perspectiva de género, arquitectura inclusiva, roles de género, diseño inclusivo, justicia espacial.

Abstract

This reflective article critically analyzes the role of architecture and urban planning in the material production of gender inequalities, based on the concept of the "silence of the walls," understood as the spatial manifestation of a historically naturalized androcentric order. From a feminist, interdisciplinary theoretical approach, it examines how housing, urban mobility, security, and care planning operate as territorial devices that reproduce the sexual division of labor, restrict female autonomy, and reinforce structural power relations. The results show that these inequalities are not side effects of design, but direct consequences of design decisions based on a productivist, functionalist, and falsely neutral paradigm. Based on the analysis of four "silences"—domestic, mobility, fear, and co-responsibility—it is demonstrated that space not only reflects but also performatively produces exclusions. Finally, the need for a profound epistemological shift that incorporates the gender perspective as a constitutive foundation of urban-architectural design is proposed, suggesting a reorientation towards an ethic of care, the centrality of everyday life, and situated participation as indispensable conditions for the construction of more just, inclusive, and democratic territories.

Keywords: architecture, urban planning, gender perspective, inclusive architecture, gender roles, inclusive design, spatial justice.

1. Introducción

El presente artículo aborda de manera crítica la producción del espacio urbano-arquitectónico desde la perspectiva de género, al proponer la necesidad de un cambio de paradigma que permita develar las asimetrías estructurales históricamente consolidadas en el entorno construido.

De acuerdo con la teoría de Lefebvre (1991), el espacio arquitectónico y urbano dista de ser un contenedor neutro de las actividades humanas; por el contrario, constituye una producción socio-cultural intrínsecamente vinculada a las estructuras de poder económico, social y simbólico. Esta aproximación es complementada por McDowell (2000), quien sostiene que:

Los espacios surgen de las relaciones de poder; las relaciones de poder establecen las normas; y las normas definen los límites, que son tanto sociales como espaciales, porque determinan quién pertenece a un lugar y quién queda excluido, así como la situación o emplazamiento de una determinada experiencia. (p. 15)

En consecuencia, el espacio no solo refleja las estructuras sociales e identidades culturales existentes, sino que participa activamente en su reproducción, configuración y transformación. En una línea de análisis afín, Alcocer et al. (2018) plantean que esta producción del espacio se encuentra atravesada por relaciones de género, al afirmar que “el espacio que habitamos es fruto de un proceso de polarización que busca la naturalización y la esencia de la masculinidad y de la feminidad, a través de la domesticación de esta última, materializada en el espacio construido” (p. 207).

El diseño del entorno construido es, por tanto, un reflejo de la sociedad que lo produce, con sus valores, jerarquías y, especialmente, sus relaciones de poder. Como señala Loos (citado en Cavedio, 2011), “la arquitectura siempre ha sido la expresión de la clase dirigente de su tiempo” (p. 21). A esto, Cavedio (2011) añade que también constituye la expresión del género dominante. En este sentido, la configuración de viviendas, barrios y ciudades ha respondido

predominantemente a un paradigma androcéntrico (Arias & Muxí, 2018), donde la experiencia universalizada del hombre blanco, sano, productivo y con numerosos privilegios ha sido adoptada como norma (Renau, citado en Ferrara, 2020). Esta supuesta neutralidad ha invisibilizado sistemáticamente las realidades de las mujeres, cuyas trayectorias vitales se desarrollan de manera diferenciada en el espacio, lo que perpetúa un sistema de discriminación que se reproduce a través de la producción social del espacio. Desde esta perspectiva, la producción social del espacio no puede desligarse de la organización social del trabajo, en particular de la división sexual que estructura jerárquicamente los cuerpos, los tiempos y los territorios.

La división sexual del trabajo, concepto fundamental en la teoría feminista y los estudios de género, constituye una de las bases estructurales de la desigualdad social y la opresión (Espinosa & Ríos, 2002). Este sistema, que históricamente ha asignado espacios y actividades de forma diferenciada a hombres y mujeres a partir de la diferencia sexual (Mardones & Saavedra, 2022), ha vinculado tradicionalmente a las mujeres con el ámbito de lo privado, el cuidado y el trabajo invisible no remunerado. Dicha asignación se sustenta en una esencialización biológica, “la capacidad de parir”, y en la presuposición de una disposición “natural” para el cuidado (Jaime & Mansueto, 2019). Esta organización social posee, tanto en el plano simbólico como en el material, una traducción directa en el espacio arquitectónico.

La vivienda, concebida como un ámbito de vocación privada y refugio, suele proyectarse al margen de su función como espacio productivo, donde se desarrollan las actividades socialmente atribuidas a las mujeres. En este sentido, el trabajo del cuidado, actividad fundamental para la sostenibilidad de la vida, requiere condiciones espaciales específicas que la configuración tradicional de la vivienda no suele contemplar (Criado, 2019). De manera análoga, la estructura de la trama urbana vial responde predominantemente a la lógica del trayecto lineal del «trabajador» entre el hogar y el empleo. Esta configuración resulta disfuncional para quienes realizan

recorridos complejos y polimorfos, característicos de la gestión cotidiana de los cuidados (Sánchez de Madariaga, 2009).

A pesar de su aparente neutralidad, los muros, las plazas, los barrios y las ciudades no son entes silentes. Por el contrario, su mutismo constituye una narrativa poderosa y hegemónicamente normalizada, que relata una historia parcial: la de un sujeto universal, masculino, productivo y desvinculado de las labores de cuidado, para quien el espacio ha sido diseñado a la medida (Ferrara, 2020). Frente a esta evidencia, el presente artículo se propone escuchar críticamente dicho "silencio", con el fin de revelar los mecanismos mediante los cuales el espacio urbano-arquitectónico opera como un dispositivo que codifica, naturaliza y perpetúa las desigualdades de género.

En el contexto latinoamericano, estas dinámicas adquieren además una dimensión marcada por la desigualdad socioeconómica y la informalidad urbana, lo que intensifica los efectos de la división sexual del espacio.

La noción de "silencio" aquí empleada trasciende la ausencia de sonido para referirse a la omisión sistemática, la invisibilización y la falta de representación espacial de las experiencias vitales asociadas a lo feminizado, en particular aquellas relacionadas con las tareas de cuidado (Criado, 2019), así como un mecanismo activo de producción espacial que jerarquiza cuerpos, tiempos y prácticas. La arquitectura, al erigirse bajo un paradigma de objetividad técnica, ha tendido a silenciar su propio carácter social, político y cultural, al ignorar que la distribución espacial, la jerarquía de estancias o la organización de la movilidad urbana constituyen formas materiales de opresión o, por el contrario, de facilitación de la vida. Las reflexiones aquí expuestas persiguen un triple objetivo: en primer lugar, analizar críticamente los mecanismos urbano-arquitectónicos mediante los cuales se produce y mantiene este "silencio" espacial; en segundo término, evidenciar sus consecuencias materiales y simbólicas en la vida cotidiana; y, finalmente, reflexionar sobre los principios rectores de un proyecto urbano-arquitectónico capaces de hacer "audibles" las experiencias silenciadas, don-

de se integre la perspectiva de género, no como un complemento, sino como un fundamento epistemológico constitutivo de la disciplina.

2. Metodología

El presente estudio se sustenta en un enfoque cualitativo basado en la revisión crítica y teórica de literatura especializada, caracterizado por su naturaleza interpretativa, su flexibilidad metodológica y su compromiso con la contextualización y problematización profunda de los saberes establecidos, lo que configura el marco de posicionamiento teórico de la investigación (Creswell, 1998). Metodológicamente, este enfoque se operacionaliza mediante un análisis hermenéutico aplicado a textos fundamentales y contemporáneos organizados en tres campos interrelacionados que pretenden delimitar el enfoque en el debate sobre la producción social del espacio, las espacialidades del poder y la materialización arquitectónica de la división sexual del trabajo.

En primer lugar, para el análisis desde la teoría feminista del espacio, se examinaron contribuciones fundacionales y actuales que han configurado este campo de estudio. El andamiaje conceptual se construyó a partir de la revisión de autoras y autores clave, entre los que destacan Jacobs (1961), Hayden (1982, 1985), Lefebvre (1991), Massey (1994), Hanson & Pratt (1995), Colomina et. al. (1996), Ramírez (1996), Deutsch (2000), Bourdieu (2000), Vianello & Caramazza (2002), Alcocer (2005) y Hooks (2020). Sus aportes permiten sustentar una lectura crítica de la planificación urbana y la arquitectura desde una perspectiva feminista.

En segundo lugar, desde la sociología de la vivienda y los cuidados, se analizó un corpus bibliográfico centrado en la relación entre la estructura de la vivienda y la división sexual del trabajo, con especial énfasis en los estudios sobre el sistema de explotación de las actividades de cuidado y su dimensión espacial. Para ello se recurrió, entre otras, a las contribuciones de Del Valle (1991), Rendell et al. (2000), Espinar y Ríos (2002), Aguilar (2009), Cavedio (2011), Fonseca (2014), Novas (2014, 2017, 2020), López & Alco-

cer (2015), Serrano & Zarza (2015), Caballero (2016), Arias & Muxí (2018), Ossul-Vermehren (2018), Criado (2019), Parra-Martínez et al. (2021), Pérez (2021) y Mardones & Saavedra (2022). Este conjunto de trabajos ofrece el marco interpretativo necesario para comprender cómo la organización espacial contribuye a la producción y reproducción de las desigualdades de género.

Finalmente, para el análisis del urbanismo con perspectiva de género, se revisaron propuestas teóricas y estudios de caso orientados a la operacionalización de este enfoque en la práctica proyectual. La revisión se centró en contribuciones que transitan del plano conceptual a la aplicación concreta, lo que incluye, entre otras, las aportaciones de Sabaté et al. (1995), McDowell (2000), Tobío (2003), Ortiz (2007), Falú (2009), Sánchez de Madariaga (2009), Huguet & González (2010), Luque (2012), Pérez (2013), Trachana (2013), Jaime & Mansueto (2019), Muxí (2019), Ochoa & Ferrara (2020), Casanova (2019), Marcos (2020), Villegas-Guzmán & Peña-Ramos (2022), y Kern (2022). Estas fuentes permiten identificar estrategias de diseño, instrumentos de planificación y metodologías de evaluación que materializan los principios del urbanismo de género en intervenciones específicas.

La selección de fuentes se realizó con atención en su relevancia teórica, impacto académico y recurrencia en el debate contemporáneo sobre género y espacio. De este modo, la estrategia metodológica adoptada se estructura en torno a la deconstrucción de conceptos arquitectónicos canónicos, con el propósito de evidenciar sus sesgos implícitos y proponer una relectura fundamentada en la experiencia de género. Este ejercicio no se limita a una crítica teórica, sino que se orienta a la reconceptualización de los instrumentos de la práctica proyectual. La triangulación entre teoría feminista del espacio, sociología de los cuidados y urbanismo con perspectiva de género constituye así el marco analítico integral que orienta la interpretación de los resultados.

3. Resultados

La evidencia analizada converge en señalar que la arquitectura, en su materialidad esencial, no posee una connotación discriminatoria inherente; la jerarquización y la desigualdad espacial emergen, más bien, como resultado de construcciones culturales, sociales y, fundamentalmente, de estructuras de poder que se materializan en el espacio construido (Cavedio, 2011). Por lo tanto, el espacio se constituye como "tecnología de poder", en línea con enfoques foucaultianos, pues distribuye cuerpos, regula prácticas y normaliza roles. En esta misma línea, Muxí (citada en Garcelán, 2022) sostiene:

La vivienda es el lugar de la primera socialización y, por tanto, es también el lugar donde se desarrollan las primeras relaciones entre géneros. El espacio nunca es neutro; la forma en que se divide, se articula y se jerarquiza describe los supuestos de las relaciones que se pretenden y que marcarán el desarrollo de las personas que habitan y sus relaciones. (p. 30)

En coherencia con ello, Espinar & Ríos (2002) precisan que la discriminación no reside en el espacio construido en sí mismo, sino en la producción social del espacio, entendida como un proceso que integra la construcción física, los usos espacio-temporales y las percepciones. Dicha producción se encuentra estructuralmente atravesada por un sesgo de género que condiciona tanto las formas como los usos, lo que contribuye a la persistencia de representaciones sociales que naturalizan la desigualdad. Como sintetizan Alcocer et al. (2018), el espacio, aunque carente de género inherente, opera como reflejo y como instrumento de control del orden patriarcal, al materializar su lógica en la organización de la vida cotidiana.

El análisis crítico desarrollado permite evidenciar que la supuesta neutralidad de género del espacio construido constituye una ficción. Los resultados, articulados en torno al concepto rector del "silencio de los muros", identifican cuatro manifestaciones fundamentales mediante las cuales el género opera como principio organizador del espacio:

- El silencio doméstico: la vivienda como cristalización espacial de los roles de género.
- El silencio de la movilidad: la tensión irresuelta entre la ciudad productiva y la ciudad de los cuidados.
- El silencio del miedo: la inseguridad urbana como fenómeno generalizado que restringe el derecho a la ciudad.
- El silencio de la corresponsabilidad: la planificación urbana como obstáculo para la socialización del trabajo reproductivo.

El examen sistemático de estas dimensiones evidencia cómo la materialidad arquitectónica y urbana codifica y perpetúa regímenes de desigualdad de género.

El Silencio Doméstico: la Vivienda como Cristalización Espacial de los Roles de Género

La vivienda constituye un dispositivo central donde se materializa el "silencio doméstico", que cristaliza, espacialmente, los roles de género y consagra las desigualdades a través de tres mecanismos principales:

- La jerarquización de estancias, que privilegia espacios asociados a lo masculino.
- La dicotomía espacial, que segrega rigidamente lo público-productivo de lo privado-reproductivo.
- La asignación funcional unívoca de los espacios, que naturaliza la división sexual del trabajo.

Esta configuración arquitectónica tradicional refleja y perpetúa un orden social androcéntrico y patriarcal (Caballero, 2016), que silencia las demandas espaciales de la corresponsabilidad y el cuidado.

Como señala Cavedio (2011), el espacio arquitectónico, en tanto estructura sociopolítica y cultural, no es neutral, sino el resultado de un proceso de polarización orientado a la naturalización de las identidades masculinas y femeninas. Este principio se manifiesta con particular claridad en el diseño de la vivienda unifamiliar, históricamente asociada al modelo de familia nuclear patriarcal, donde la distribución especializada de estancias reproduce una división invisible del trabajo.

De manera paradigmática, la cocina, frecuentemente de dimensiones reducidas y con escasa conexión visual con las áreas sociales, no solo simboliza, sino que facilita materialmente el confinamiento de quien realiza las tareas domésticas (Hayden, 1982). Esta situación se ve reforzada por la ausencia de espacios polivalentes y flexibles, cuya carencia obstaculiza la redistribución de las cargas de cuidado y consolida una organización espacial que silencia las demandas de corresponsabilidad.

El diseño tradicional de la vivienda se apoya en la dicotomía moderna entre lo público y lo privado; esta división se traduce directamente en una segregación sexual del trabajo y del espacio (Marcos, 2020). Esta frontera arquitectónica no sólo refleja, sino que activa y perpetúa una organización social patriarcal, que se convierte en uno de los mecanismos fundamentales del "silencio doméstico". La reflexión evidencia una percepción diferenciada del espacio doméstico según el género. Para las mujeres, la vivienda se configura principalmente como ámbito de cuidado de otros, lo que genera una relación con el espacio de carácter limitativo (Alcocer, 2005; Luque, 2012). En contraste, para los hombres, la casa opera como símbolo de estatus, poder y retiro del esfuerzo productivo (Alcocer, 2005; Luque, 2012).

Esta cristalización de los roles de género se manifiesta con especial claridad en la jerarquización de las estancias (Pérez, 2020). La cocina, concebida históricamente como espacio femenino por excelencia, ha sido devaluada simbólicamente y materialmente, pues se sitúa como espacio residual: aislado, reducido y con escasas condiciones ambientales. Esta desvalorización se ve reforzada por la clasificación de Louis Kahn entre "espacios servidores" y "espacios servidos", lo que consolida arquitectónicamente la subordinación de las tareas reproductivas.

En contraposición, los espacios considerados "servidos", como el salón, el comedor o el despacho, se configuran como ámbitos de exhibición y reafirmación del estatus. El salón se asocia simbólicamente al "descanso del guerrero" (Novas, 2014), mientras que el despacho se consolida como espacio masculino de privilegio (Alcocer, 2005; Caballero, 2016), lo que naturaliza una geografía doméstica de asimetrías.

Esta jerarquización se extiende también a dormitorios y espacios de servicio. Los tenderos y áreas auxiliares son relegados a posiciones marginales, lo que invisibiliza el trabajo reproductivo y aumenta la carga de quien lo asume, que generalmente es una mujer (Garcelán, 2022; Pérez, 2020).

Desde una perspectiva de género, la producción del espacio doméstico evidencia que la vivienda no es un refugio neutral, sino un dispositivo de control y reproducción del orden patriarcal. La dicotomía público/privado no responde solo a una lógica funcional, sino que constituye un mecanismo histórico

de segregación que asigna a las mujeres el ámbito doméstico y a los hombres el espacio público. Esta división se materializa en la organización de la vivienda, en la distribución de estancias, tiempos y responsabilidades, lo que consolida jerarquías y desigualdades. El hogar opera así como un escenario de dominación sutil que limita la autonomía femenina y reproduce roles estereotipados. Transformar esta realidad exige, por tanto, no solo repensar la arquitectura doméstica, sino también desmontar las bases ideológicas que sostienen esa separación espacial como algo natural e incuestionable.

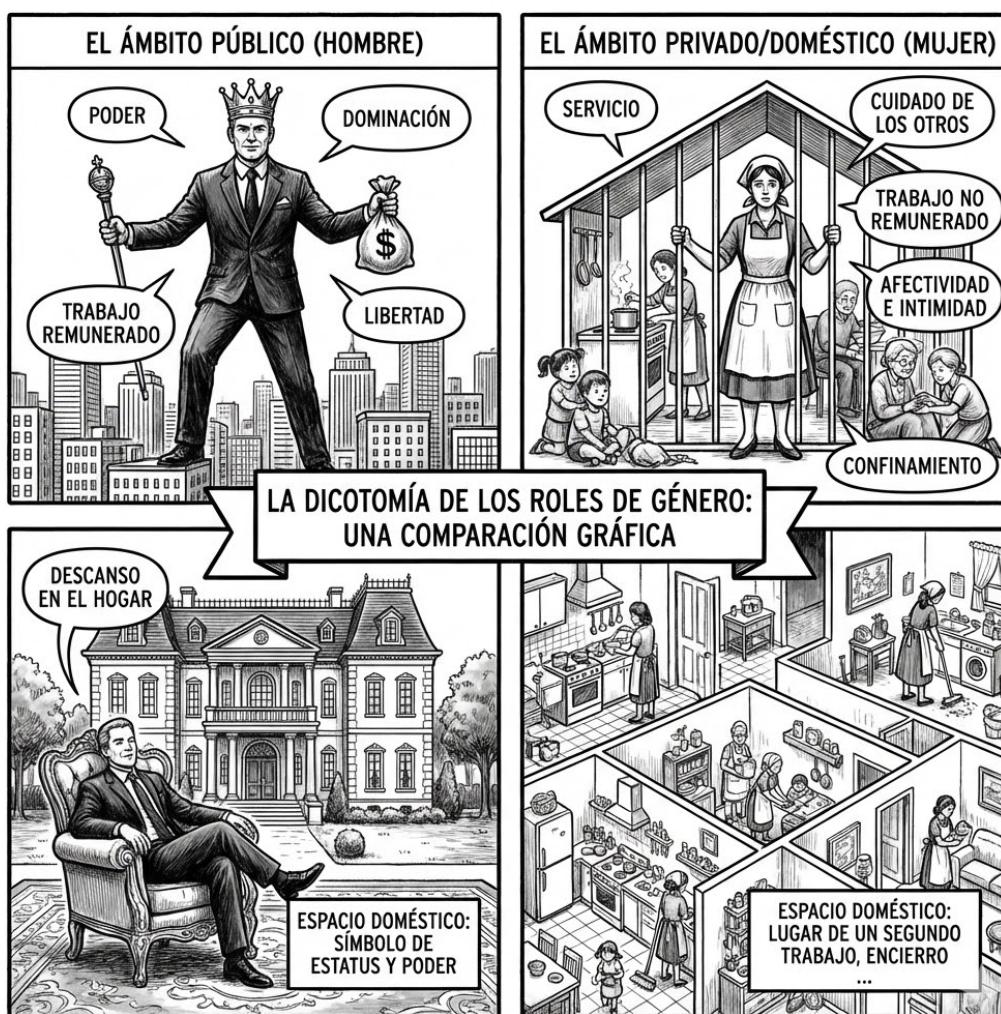


Figura 1. *El silencio doméstico.*

Nota. Ilustración generada con IA. Google AI, 2025, Gemini 3 Pro Image. [Modelo de lenguaje multimodal].

El Silencio de la Movilidad: la Tensión Irresuelta entre la Ciudad Productiva y la Ciudad de los Cuidados

A escala urbana, el análisis evidencia que la zonificación segregadora característica de las ciudades modernas, al separar físicamente el espacio doméstico de los lugares de trabajo remunerado, ha incrementado de manera sustancial la carga de movilidad y de tiempo para quienes deben conciliar ambas esferas, que son, mayoritariamente, mujeres. Esta fragmentación configura una dicotomía estructural entre la ciudad de los cuidados, orientada a la reproducción social, y la ciudad productiva, centrada en la actividad mercantil, lo que revela el sesgo androcéntrico del urbanismo moderno, que privilegia sistemáticamente la esfera económica sobre la esfera vital (Arias & Muxí, 2018). Como señalan Arias y Muxí (2018), esta polarización territorial genera profundas desigualdades socioespaciales, que afectan de forma diferenciada a hombres y mujeres, con un impacto particularmente intensificado en estas últimas, como consecuencia de la división sexual del trabajo. Las personas encargadas de las labores de cuidado desarrollan patrones de movilidad complejos, denominados "viajes de cadena", caracterizados por la concatenación de múltiples desplazamientos en un solo trayecto: traslado de niños al colegio, acompañamiento de personas mayores o en situación de dependencia, compras domésticas y acceso a servicios de salud. Estas trayectorias polimorfas entran en franca disfuncionalidad con los sistemas de transporte público, concebidos para flujos radiales unidireccionales y horarios rígidos propios de la lógica laboral masculina (Pérez, 2013; Sánchez de Madariaga, 2009).

El modelo de ciudad productiva, sustentado en una racionalidad androcéntrica y funcionalista, ha orientado su desarrollo prioritariamente hacia la producción y el mercado, bajo la impronta del sistema capitalista-patriarcal (Arias & Muxí, 2018). Sus fundamentos se remontan a la Grecia clásica, donde la noción de "ciudadano" se vinculaba exclusivamente al varón con presencia en el ágora, como espacio público por excelencia (Alcocer et al., 2018). Esta matriz originaria estructuró una tradición urbanística que

relegó históricamente el ámbito doméstico y las actividades de cuidado a una condición secundaria.

La Revolución Industrial profundizó esta escisión, al consolidar la separación espacial, temporal y funcional entre el hogar y el lugar de empleo, lo que cristalizó una distribución genérica de roles: la mujer estaba vinculada a la reproducción en el ámbito privado y el hombre, a la producción en el espacio público (Sabaté et al., 1995). Posteriormente, el urbanismo moderno, sustentado en la zonificación y en los postulados de la Carta de Atenas, institucionalizó esta fragmentación al separar estrictamente las funciones de habitar, trabajar, abastecerse, recrearse y circular en espacios especializados y segregados, lo que imprimió un sesgo masculino en la estructura urbana contemporánea (Criado, 2019). Esta genealogía permite comprender cómo el denominado "silencio urbano" se ha construido históricamente mediante la desvalorización sistemática de los tiempos y espacios destinados a la reproducción social. Este análisis permite identificar tres dimensiones críticas del modelo urbano funcionalista que perpetúan el "silencio de la movilidad" y de los cuidados:

1. Segregación y dispersión unifuncional: el diseño funcionalista fragmenta el territorio mediante áreas unifuncionales social y territorialmente segregadas. Un ejemplo paradigmático lo constituyen las políticas urbanas norteamericanas posteriores a la Segunda Guerra Mundial, que institucionalizaron una separación estricta entre los espacios residenciales suburbanos y las áreas de empleo en la ciudad central (Sánchez de Madariaga, 2009).
2. Hegemonía del vehículo privado: la ciudad dispersa resultante establece una dependencia estructural del automóvil particular, pensada para una unidad familiar tradicional, donde el varón accede al empleo mediante un trayecto lineal, mientras la mujer asume la movilidad polimorfa exigida por la gestión cotidiana del hogar y los cuidados en un contexto residencial desconectado de los centros de actividad económica (Sánchez de Madariaga, 2009; Tobío, 2003; Trachana, 2013).

3. Mercantilización del espacio urbano: la ciudad se configura como bien de mercado orientado prioritariamente a la rentabilidad económica, lo que transforma el espacio público en escenario de consumo y espectáculo y margina aquellas funciones urbanas no directamente lucrativas, como el cuidado y la reproducción social de la vida (Aguilar, 2009).

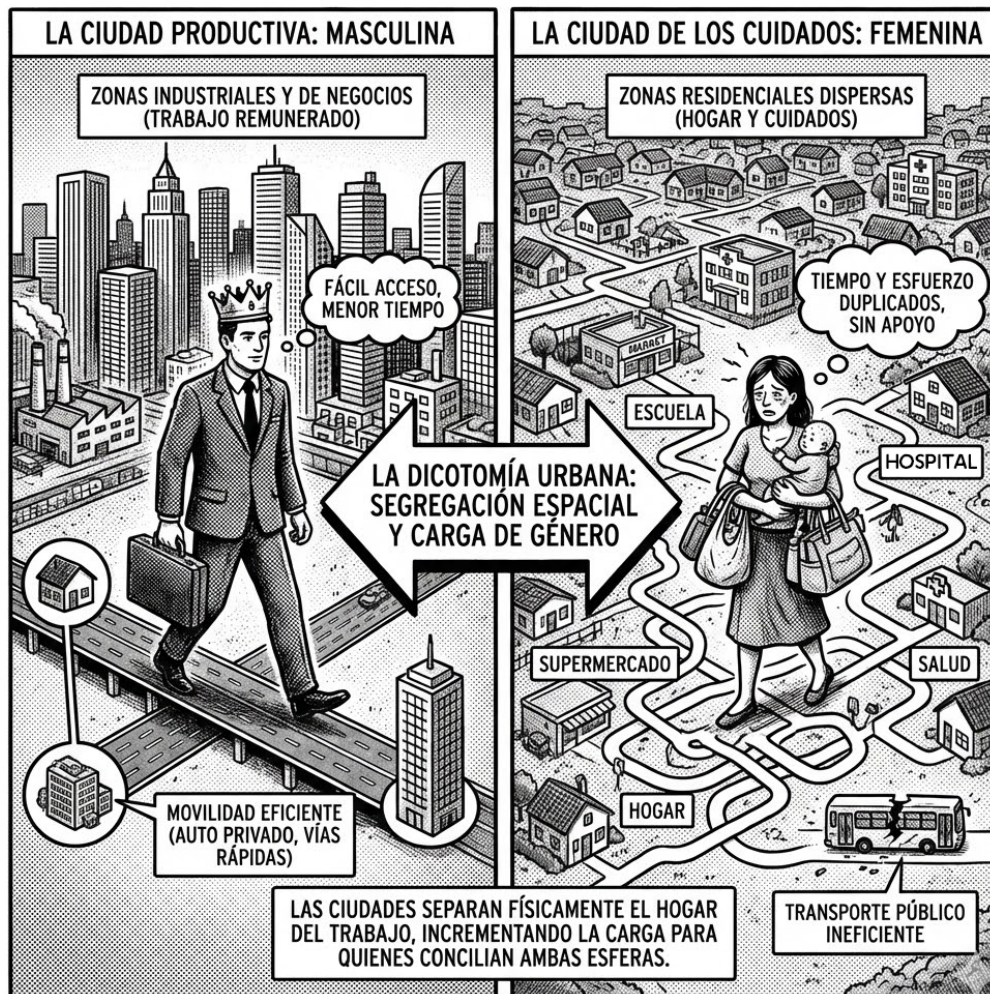


Figura 2. *El silencio de la movilidad.*

Nota. Ilustración generada con IA. Google AI, 2025, Gemini 3 Pro Image. [Modelo de lenguaje multimodal].

El Silencio del Miedo: la Inseguridad Urbana como Fenómeno Generalizado que Restringe el Derecho a la Ciudad

Si bien el análisis precedente ha puesto en evidencia cómo el modelo urbano funcionalista silencia las lógicas del cuidado mediante la organización de la movilidad y la zonificación, este silenciamiento no opera únicamente en el plano de los desplazamientos. Existe una dimensión igualmente determinante, aunque menos visible, donde el espacio urbano restringe el ejercicio del derecho a la ciudad: la percepción de inseguridad y el miedo.

La percepción de inseguridad y el miedo condicionan de manera diferencial el uso y la apropiación del espacio público, lo que configura lo que puede denominarse el "silencio del miedo". Como sostiene Falú (2009), la inseguridad urbana es un fenómeno generalizado que afecta de forma sustancial la calidad de vida y vulnera el ejercicio pleno de la ciudadanía, particularmente el derecho a la ciudad. Este derecho, entendido como el usufructo equitativo del espacio urbano y el acceso efectivo a las oportunidades económicas, sociales, políticas y culturales que ofrece la vida urbana, se torna ilusorio cuando no todas las personas cuentan con los mismos recursos materiales y simbólicos para apropiarse de él. En este contexto, el "silencio del miedo" no solo restringe la movilidad física, sino que produce y naturaliza exclusiones basadas en el género, lo que genera una cartografía invisible de espacios vedados, que limita especialmente la autonomía de las mujeres en el ámbito público.

Pérez (2020) sostiene que el modelo urbano contemporáneo, producto de la lógica capitalista y del urbanismo funcionalista, no solo dificulta, sino que en muchos casos impide directamente el ejercicio del derecho a la ciudad. Este paradigma, al privilegiar el sistema productivo, produce zonificaciones excluyentes, segregación social y ámbitos propicios para la violencia física y ambiental (Arias & Muxí, 2018). En esta línea, Falú (2009) advierte que la violencia urbana constituye una limitación estructural a la libertad y a los derechos fundamentales, lo que transforma el espacio público en un entorno percibido como inherentemente amenazante.

Esta percepción de inseguridad se materializa en condiciones concretas del diseño urbano, tales como iluminación deficiente, ausencia de usos mixtos a lo largo del día, proliferación de callejones sin salida y una oferta insuficiente de transporte seguro. Estos factores restringen de manera significativa la libertad de movimiento de las mujeres, especialmente cuando el espacio carece de principios de "mirada colectiva" y vigilancia natural, lo que favorece la aparición de entornos abandonados que devienen hostiles (Falú, 2009).

Desde la perspectiva de Villegas-Guzmán y Peña-Ramos (2022), el enfoque feminista resulta fundamental para comprender cómo la inseguridad urbana restringe de forma diferenciada el derecho a la ciudad. Las ciudades no se experimentan de manera homogénea: se viven, se disfrutan y se padecen de modo distinto según el género, lo que evidencia cómo el "silencio del miedo" consolida asimetrías en el acceso, uso y apropiación del espacio público.

La vulnerabilidad diferencial de las mujeres frente a la inseguridad urbana emerge de la confluencia de factores estructurales y simbólicos profundamente arraigados en la construcción social del espacio, los cuales se articulan en tres dimensiones interrelacionadas:

1. Dimensión morfológico-funcional: El diseño urbano androcéntrico perpetúa la división sexual del trabajo mediante una zonificación que segrega espacialmente las áreas residenciales, comerciales y productivas (Marcos, 2020). Esta organización unifuncional, cuyas raíces históricas persisten en la teoría urbana contemporánea (Alcocer, 2005), dificulta los desplazamientos polimorfos propios de la movilidad del cuidado (Ortiz, 2007) y amplifica simultáneamente la percepción de inseguridad (Novas, 2014). El urbanismo institucional tiende a simplificar estos factores, al ignorar de manera sistemática las necesidades de la vida cotidiana y la experiencia femenina como principales usuarias de los equipamientos urbanos (Jaimé & Mansueto, 2019).

2. Dimensión simbólico-corporal: La amenaza constante de violencia masculina (que incluye acoso, agresión sexual y violación) configura una percepción diferenciada del entorno (Falú, 2009). Las mujeres experimentan un temor significativamente mayor en los espacios públicos; esta respuesta no resulta irracional, dado que se encuentra vinculada a una amenaza de violencia sexual que los hombres no enfrentan en igual medida (Sabaté et al., 1995). Como analiza Bourdieu (2000), la dominación masculina convierte a las mujeres en objetos simbólicos definidos por la mirada ajena, lo que las sitúa en una condición permanente de inseguridad corporal. El cuerpo femenino es así concebido como territorio apropiable, donde la violencia opera como recordatorio de la posición social asignada (Falú, 2009). Paradójicamente, aunque gran parte de la violencia física contra las mujeres se produce en el espacio privado, el temor se focaliza en hombres desconocidos en el ámbito público, especialmente en lugares aislados, con escasa visibilidad e iluminación deficiente (Falú, 2009; Ortiz, 2007).

3. Dimensión restrictivo-autonómica: El temor generalizado impacta directamente en la movilidad y en el ejercicio del derecho a la ciudad. Las mujeres desarrollan estrategias de autoprotección que limitan de manera significativa sus libertades, al evitar determinadas rutas, horarios y medios de transporte (Criado, 2019). Esta restricción se ve agravada por una internalización cultural que tiende a culpabilizar a las mujeres por un uso considerado "inadecuado" del espacio (Criado, 2019), lo que debilita su autoestima y profundiza la sensación de inseguridad. El consiguiente retraimiento del espacio público genera un círculo vicioso que incrementa la inseguridad colectiva (Falú, 2009). Como concluye Criado (2019), la omisión de estas realidades en el diseño urbano (frecuentemente elaborado por planificadores que no experimentan estas condiciones) constituye una vulneración directa del derecho de las mujeres al espacio público.



Figura 3. *El silencio del miedo.*

Nota. Ilustración generada con IA. Google AI, 2025, Gemini 3 Pro Image. [Modelo de lenguaje multimodal].

Así, el “silencio del miedo” no solo revela las limitaciones materiales del diseño urbano, sino también la profundidad de las estructuras simbólicas que sostienen la desigualdad de género en el espacio público. Esta forma de silenciamiento se entrelaza, a su vez, con otra dimensión clave del orden urbano patriarcal: la ausencia de corresponsabilidad en la planificación de los cuidados colectivos, que será analizada en el apartado siguiente.

El Silencio de la Corresponsabilidad: la Planificación Urbana como Obstáculo para la Socialización del Trabajo Reproductivo

La crítica feminista ha demostrado de forma consistente que la configuración espacial de las ciudades invisibiliza y penaliza el trabajo indispensable para el sostenimiento de la vida, a través de una planificación de equipamientos que no responde a las lógicas del cuidado. Este “silencio de la corresponsa-

bilidad" se expresa en la localización, el diseño y la gestión de infraestructuras como guarderías, centros de salud, lavanderías comunitarias y espacios públicos de juego, cuya dispersión territorial, horarios inflexibles y configuración inadecuada trasladan una carga desproporcionada a las cuidadoras principales (Sánchez de Madariaga, 2009).

La literatura especializada converge en identificar los mecanismos estructurales que sostienen esta desigualdad. Arias & Muxí (2018), Caballero (2016), Alcocer (2005), Sabaté et al. (1995), Sánchez de Madariaga (2009), Criado (2019), entre otros, coinciden en señalar que la división sexual del trabajo, la invisibilización de las actividades reproductivas y una planificación urbana excluyente configuran una descompensación sistemática de oportunidades que afecta de manera particular a las mujeres.

Este fenómeno se articula a través de tres dimensiones interrelacionadas:

1. Movilidad y accesibilidad: Evidencia que el urbanismo funcionalista prioriza los desplazamientos lineales vinculados al empleo remunerado en detrimento de los recorridos polimorfos propios de la movilidad del cuidado (Pérez, 2013), mientras la zonificación y la dispersión urbana imponen trayectos fragmentados que incrementan el consumo de tiempo y energía. Esta carga recae mayoritariamente en las mujeres (Sánchez de Madariaga, 2009).

2. Localización y proximidad: La oferta de equipamientos públicos suele ser insuficiente, mal distribuida y con horarios incompatibles con las rutinas del cuidado. Además, la expulsión de dotaciones hacia las periferias anula los beneficios de la mezcla de usos y la eficiencia de los recorridos (Muxí et al. citados en Gutiérrez, 2011).

3. Adecuación y pertinencia: Si bien los estándares urbanísticos están definidos cuantitativamente, con frecuencia omiten evaluar si las dotaciones responden efectivamente a las necesidades reales de la población y, en particular, a las exigencias del cuidado (Jaime & Mansueto, 2019).

En conjunto, esta triple dimensión del "silencio de la corresponsabilidad" no solo obstaculiza la articulación entre las esferas reproductiva y productiva, sino que refuerza la concepción del cuidado como un problema privado, en lugar de consolidarlo como una responsabilidad social colectiva.



Figura 4. *El silencio de la corresponsabilidad.*

Nota. Ilustración generada con IA. Google AI, 2025, Gemini 3 Pro Image. [Modelo de lenguaje multimodal].

Enmascaradas bajo una aparente neutralidad técnica, la arquitectura y el urbanismo han operado históricamente (frecuentemente de manera inconsciente y dogmatizada) como dispositivos de control androcéntrico. La crítica feminista ha evidenciado contundentemente que los principios fundamentales de la arquitectura no son neutrales al género (Ceviedo, 2011), sino que responden a una construcción so-

cial, cultural, política y económica concreta. La consideración de la experiencia masculina como universal ha invisibilizado sistemáticamente los intereses, valores y vivencias de las mujeres. Así, esta exclusión se manifiesta a través de tres mecanismos interconectados: los rituales de legitimación disciplinar, el lenguaje arquitectónico androcéntrico y la omisión histórica de las contribuciones de las arquitectas.

El entorno construido se revela como un sistema simbólico que materializa y naturaliza relaciones de poder. Lejos de ser un ejercicio técnico neutral, la arquitectura constituye una producción cultural que expresa y reproduce la organización socioeconómica patriarcal y capitalista. Cada muro, cada distribución espacial, cada jerarquía de estancias consolida lo que en este artículo se ha denominado el "silencio de los muros"; que es una estructura de exclusión que se manifiesta en el espacio doméstico, en la movilidad urbana, en la inseguridad generalizada y en la ausencia de corresponsabilidad. Este silencio no es una cualidad inherente al espacio, sino el resultado de decisiones de diseño que han privilegiado persistentemente una experiencia parcial de la realidad, lo que convierte la materialidad arquitectónica en el soporte físico de un orden social excluyente.

4. Discusión

Los resultados de esta exploración confirman que la arquitectura y el urbanismo, lejos de constituirse como disciplinas neutras, han operado históricamente como dispositivos materiales de producción, normalización y reproducción de un orden social androcéntrico (Alcocer et al., 2018). En este sentido, el "silencio de los muros" no se configura como una metáfora retórica, sino como la expresión concreta de cómo el proyecto arquitectónico y urbano ha contribuido a naturalizar desigualdades de género a través de la vivienda, la movilidad, la seguridad y la planificación de los cuidados.

La arquitectura no se limita a reflejar relaciones de poder preexistentes, sino que actúa como un medio activo en su configuración y permanencia. A través de decisiones proyectuales, el espacio construido materializa estructuras abstractas de dominación, al traducirlas en formas, límites y jerarquías tangibles que organizan la vida cotidiana. Al mismo tiempo, estabiliza estas relaciones al fijarlas en configuraciones espaciales que tienden a perdurar en el tiempo, lo que dificulta su cuestionamiento y transformación. Esta estabilidad no es neutra, sino que consolida ciertos modos de habitar y excluye otros.

De este modo, la arquitectura naturaliza el poder, al presentarlo como parte inherente del entorno, lo que lo despoja de su carácter histórico y contingente. Lo que ha sido diseñado bajo lógicas específicas se percibe, entonces, como inevitable o natural. En este sentido, el espacio construido no solo contiene prácticas sociales, sino que las orienta, las regula y contribuye a reproducirlas de manera continua.

Desde esta perspectiva, la actuación de los planificadores (arquitectos y urbanistas) debe ser objeto de una revisión crítica profunda. La planificación moderna se ha construido sobre una supuesta objetividad técnica que ha encubierto decisiones de carácter político, cultural y económico, que privilegian una experiencia espacial parcial, masculina, productiva, autónoma y desvinculada de las lógicas del cuidado. Esta falsa neutralidad ha permitido que la disciplina se presente como universal, mientras excluye de manera sistemática las experiencias, necesidades y saberes asociados a lo femenino, lo reproductivo y lo cotidiano.

Elementos como la zonificación funcional, la jerarquización espacial de la vivienda, la primacía del automóvil, la segregación de usos y la localización periférica de los equipamientos de cuidado no constituyen errores aislados del diseño, sino expresiones coherentes de un paradigma proyectual que ha ignorado deliberadamente las condiciones materiales de sostenimiento de la vida. En este marco, los planificadores no han sido únicamente agentes técnicos, sino también mediadores activos de una racionalidad patriarcal inscrita en la forma urbana y arquitectónica.

La identificación de los cuatro silencios: doméstico, de la movilidad, del miedo y de la corresponsabilidad, permite evidenciar que el espacio no solo refleja relaciones de poder, sino que las produce y refuerza de manera performativa. La vivienda continúa organizándose como un dispositivo de especialización funcional que reproduce la división sexual del trabajo; la ciudad productiva sigue subordinando los tiempos y trayectorias del cuidado; el espacio público mantiene configuraciones que intensifican la percepción de inseguridad de las mujeres; y la

planificación de los equipamientos consolida el cuidado como una carga privatizada. En conjunto, estos mecanismos configuran un entramado espacial que limita estructuralmente la autonomía femenina.

Frente a este diagnóstico, la reflexión revela que no basta con incorporar la "perspectiva de género" como un criterio técnico adicional dentro de los procedimientos habituales de diseño. Esta incorporación superficial corre el riesgo de convertirse en un recurso retórico sin capacidad real de transformación, por lo que se vuelve imprescindible provocar un desplazamiento epistemológico de fondo: reconocer que la arquitectura y el urbanismo han sido históricamente producidos desde una matriz androcéntrica y que solo una revisión crítica de sus fundamentos puede abrir el camino hacia prácticas verdaderamente inclusivas.

Este desplazamiento implica, en primer lugar, reconocer el cuidado como una categoría estructurante del territorio, y no como una externalidad del sistema productivo. Diseñar desde el cuidado supone reorganizar las prioridades del proyecto: proximidad, mezcla de usos, continuidad espacial, centralidad de los equipamientos, tiempos urbanos compatibles con la vida cotidiana y configuración de espacios públicos seguros, activos y vigilados colectivamente. Desde esta lógica, la ciudad deja de concebirse exclusivamente como una máquina de producción para convertirse en una infraestructura para la vida.

En segundo lugar, una arquitectura y un urbanismo con fundamento feminista exigen revisar críticamente las lógicas de jerarquización espacial heredadas. El proyecto debe abandonar la concepción de espacios "servidores" y "servidos" como categorías naturales, así como la organización rígida de estancias según roles de género. La vivienda, en particular, debe entenderse como un soporte flexible para formas de vida diversas, donde la corresponsabilidad, la convivencia y la redistribución de las tareas sean posibles mediante configuraciones espaciales abiertas, no especializadas y polivalentes.

Desde esta lógica, la perspectiva feminista promueve el dismantling de las jerarquías espaciales a través de estrategias proyectuales como la neutrali-

dad y flexibilidad de las estancias, el reconocimiento del trabajo doméstico mediante la integración de la cocina con los espacios sociales, la redefinición de los espacios de servicio, la reconfiguración de los sistemas de circulación y el desarrollo de modelos comunitarios que incorporen espacios y servicios compartidos. Así, se propone transitar de una vivienda que funciona como "jaula" espacial de roles predeterminados hacia un sistema operativo flexible, capaz de adaptarse a la diversidad de usos y modelos de vida.

En tercer lugar, la seguridad urbana no puede seguir abordándose exclusivamente desde estrategias de control físico o policial. La discusión feminista ha demostrado que la forma urbana, la iluminación, la visibilidad, la mezcla de actividades, la densidad social y la continuidad espacial son componentes decisivos en la construcción de entornos seguros. El miedo, lejos de ser una percepción individual aislada, es un fenómeno estructural vinculado directamente al diseño urbano.

En este marco, se inscribe la propuesta de la "ciudad de los cuidados", que plantea un cambio de paradigma, al situar la sostenibilidad de la vida en el centro del proyecto urbano, en contraposición al modelo androcéntrico centrado en la producción y el mercado. Este enfoque se concreta en la integración de esferas mediante la proximidad y la mezcla de usos; el desarrollo de infraestructuras para la vida cotidiana equiparables en jerarquía a las grandes infraestructuras productivas; la priorización de la movilidad del cuidado frente a los desplazamientos lineales; y la construcción de entornos seguros desde una perspectiva integral.

La "ciudad de los cuidados" comparte con modelos como la "ciudad compacta" o la "ciudad de los 15 minutos" una crítica profunda al urbanismo funcionalista y a la segregación espacial, ya que ambos enfoques defienden la proximidad, la mezcla de usos y la accesibilidad como pilares para mejorar la calidad de vida y reducir la dependencia del automóvil privado. De hecho, se ha señalado que la ciudad compacta posee un carácter emancipador, al facilitar la combinación de tareas productivas y reproductivas.

Sin embargo, para que este modelo responda efectivamente a los principios del cuidado, no basta con la eficiencia técnica o mercantil: es necesario incorporar dimensiones humanas específicas. La movilidad del cuidado, por ejemplo, exige reconocer las "cadenas de tareas" (colegio, mercado, salud) que generen trayectos poligonales y entrelazados, invisibilizados en las estadísticas tradicionales centradas en los viajes pendulares. Además, se requieren infraestructuras para la vida cotidiana, como guarderías, centros de día y lavanderías colectivas, que socialicen el trabajo reproductivo.

Por otro lado, la seguridad percibida resulta fundamental: la compacidad física no garantiza por sí misma entornos seguros, por lo que es imperativo incorporar criterios de visibilidad, iluminación y vitalidad urbana que eviten rincones inseguros que restrinjan la autonomía de las mujeres. De la misma forma, la participación y la interseccionalidad deben guiar estos procesos, al construir la ciudad desde la experiencia vivida y no desde un sujeto universal neutro; es necesario considerar la diversidad de clase, edad y origen para evitar que la ciudad compacta derive en un enclave elitista y excluyente.

De igual manera, la socialización del trabajo reproductivo exige el desarrollo de infraestructuras para la vida cotidiana que inviertan la lógica tradicional de la planificación. Esto supone promover la proximidad, diseñar equipamientos flexibles y multifuncionales, fomentar modelos habitacionales colaborativos y garantizar la incorporación transversal del enfoque de género en los procesos participativos a distintas escalas. Las experiencias de regeneración urbana con enfoque de género demuestran que estas estrategias permiten avanzar de manera efectiva hacia una mayor equidad en el uso del espacio.

Finalmente, asumir la perspectiva de género como fundamento epistemológico implica reconocer que proyectar es siempre un acto político. Las decisiones sobre qué se diseña, para quién, desde qué lógicas de uso del tiempo, del cuerpo y del espacio no son neutras. En este sentido, el "silencio de los muros" no se rompe únicamente con nuevos discursos, sino mediante la transformación concreta de las prácticas

proyectuales, de los criterios normativos y de los procesos de toma de decisión en la planificación urbana y arquitectónica.

Una arquitectura y un urbanismo inclusivos no se alcanzan mediante ajustes formales aislados, sino a través de una reconfiguración profunda del marco conceptual desde el cual se piensa, se proyecta y se habita el espacio. Incorporar el género como categoría estructurante del proyecto no constituye una concesión ideológica, sino una condición indispensable para la construcción de territorios más justos, habitables y democráticos.

5. Conclusiones

La arquitectura y el urbanismo han sido (y continúan siendo en gran medida) herramientas poderosas en la construcción y reproducción de un orden de género desigual. La vivienda segregadora, la ciudad zonificada y los espacios públicos inseguros no constituyen fenómenos naturales ni derivaciones técnicas inevitables, sino el resultado de decisiones proyectuales que han privilegiado una experiencia parcial de la realidad.

El "silencio de los muros" no puede ser superado mediante ajustes técnicos aislados, sino que exige una revisión profunda de los fundamentos epistemológicos de la disciplina arquitectónica, integrar la perspectiva de género no constituye una opción ni un lujo metodológico, sino una condición ineludible de justicia espacial y de democracia sustantiva. Ello implica desmontar el mito de la neutralidad del proyecto y asumir la responsabilidad política inherente a toda acción proyectual.

Desde esta perspectiva, se vuelve imprescindible trascender el concepto reduccionista de "función" para avanzar hacia una noción ampliada del habitar, en la que el espacio no solo funcione para una tarea predefinida, sino que sea capaz de acoger la diversidad de la vida, la simultaneidad de actividades, los usos imprevistos y, de manera central, las prácticas del cuidado. Esta reorientación supone reconocer la complejidad de la cotidianeidad como criterio estructurante del proyecto.

La adopción de una ética del cuidado como principio rector del diseño se presenta, así, como un eje fundamental de transformación. Priorizar la sostenibilidad de la vida por sobre la rentabilidad económica o la gestualidad formal implica proyectar desde la interdependencia, la vulnerabilidad y la corresponsabilidad.

La superación del "silencio de los muros" requiere transformar los procesos de producción del espacio. La participación deja de ser un complemento procedimental para convertirse en un corolario epistemológico: quienes históricamente han sido silenciadas deben transitar de objetos de estudio a sujetos activos en la coproducción del espacio, al aportar un conocimiento situado, sin el cual cualquier propuesta continuará siendo inevitablemente parcial.

La verdadera universalidad en arquitectura no se alcanza mediante la imposición de normas abstractas, sino a través del reconocimiento y la integración de la diversidad humana. Un espacio capaz de responder a las necesidades de una persona con movilidad reducida, de una cuidadora o de la infancia es, en términos estructurales, un espacio mejor para todas las personas.

En este proceso de transformación, la práctica profesional, la investigación y, de manera decisiva, la docencia universitaria asumen un rol estratégico. Formar arquitectas y arquitectos con pensamiento crítico, sensibles a la diversidad y conscientes del carácter político del proyecto resulta indispensable para avanzar hacia una igualdad material efectiva en el territorio.

El "silencio de los muros" constituye el testimonio construido de una exclusión histórica. Escucharlo supone el primer acto de una práctica proyectual consciente y responsable. La tarea que se plantea no es simplemente técnica, sino cultural y política: reaprender a proyectar, reeducar la mirada y repolitizar la técnica. Se trata de transformar el monólogo espacial excluyente en una polifonía donde una multiplicidad de voces, cuerpos y experiencias se vean reflejadas, facilitadas y legitimadas.

Como metáfora final, si el urbanismo androcéntrico tradicional construyó ciudades como un traje de ta-

lla única diseñado para una figura hegemónica, la integración de la perspectiva de género opera como una sastrería social que rediseña el patrón base para adaptarlo a la vida compleja, cambiante y plural de quienes habitan el territorio. El futuro de nuestras ciudades y de nuestros hogares dependerá, en última instancia, de nuestra capacidad para construir espacios que no silencien, sino que amplifiquen la diversidad de la vida humana.

El cambio en el ámbito urbano y arquitectónico, aunque necesario, resulta profundamente insuficiente si no se inscribe en una transformación estructural más amplia de carácter social, cultural, político y económico. Ningún giro proyectual, por radical que sea, puede por sí solo desarticular relaciones de poder históricamente sedimentadas si dichas lógicas continúan reproduciéndose en los procesos educativos, en los vínculos familiares, en los imaginarios colectivos y en las prácticas institucionales. El verdadero desplazamiento de paradigma debe gestarse desde la formación temprana, en la construcción de valores, afectos y modelos relacionales que se aprenden en la infancia y se refuerzan cotidianamente en el ámbito doméstico y social. Asumir esta dimensión implica abandonar las zonas de comodidad disciplinar y reconocer que la arquitectura y el urbanismo no transforman la realidad desde un lugar exterior o neutral, sino como parte de un entramado más amplio de fuerzas que configuran el modo de habitar. En este sentido, el cambio no solo promete enriquecer el quehacer profesional, sino que tiene la capacidad de reconfigurar de manera profunda los estilos de vida, las formas de convivencia y las condiciones mismas de posibilidad de una sociedad más justa.

Las reflexiones y discusiones aquí expuestas, al sustentarse en un enfoque teórico y de carácter interpretativo, presentan ciertas limitaciones que conviene sean señaladas: en primer lugar, la ausencia de validación empírica restringe la posibilidad de contrastar los planteamientos con casos concretos, lo que podría fortalecer o matizar las conclusiones alcanzadas. En segundo lugar, el énfasis en una lectura crítica desde la perspectiva de género, aunque necesario, puede derivar en una relativa sobrerre-

presentación de esta dimensión, en detrimento de otras variables igualmente relevantes, como la clase, la etnicidad o la edad. En tercer lugar, la selección bibliográfica, orientada por criterios de afinidad teórica, puede introducir sesgos interpretativos que privilegian determinadas corrientes de pensamiento.



Figura 5. *El silencio de los muros.*

Nota. Ilustración generada con IA. Google AI, 2025, Gemini 3 Pro Image. [Modelo de lenguaje multimodal].

6. Referencias

- Aguilar, M. (2009). Arquitectura y Urbanismo con perspectiva de género. *Arquitectas, Un Reto En El Ámbito Profesional y Docente*, 11-21.
- Alcocer, A. A. (2005). *Mujer y casa*. Universidad Politécnica de Madrid.
- Alcocer, A. A., Grigoriadou, M., & Medina, A. (2018). #MeTooArchitecture. Tácticas críticas feministas. *Feminismo/S*, 32, 205-229. <https://doi.org/10.14198/fem.2018.32.08>
- Arias, D., & Muxí, Z. (2018). Aportaciones feministas a las arquitecturas y las ciudades para un cambio de paradigma. *Hábitat y Sociedad*, 11, 5-12. <http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2018.i11.01%0AL>
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Editorial Anagrama.
- Caballero, J. (2016). Criterios De Diseño Arquitectónico De La Vivienda Moderna Desde La Perspectiva De Género. *Debate Feminista*, 51, 36-49. <https://doi.org/10.1016/j.df.2016.03.002>
- Cavedio, M. (2011). Arquitectura y género. En II Jornadas del Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género 28-30 de septiembre de 2011 La Plata, Argentina. *Feminismos del siglo XX: desde Kate Millett hasta los debates actuales*. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (UNLP-CONICET). Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género.
- Colomina, B., Bloomer, J., Burgin, V., Grosz, E., Ingraham, C., Morris, M., Mulvey, L., Nesbit, M., Ponte, A., Spiegel, L., White, P., & Wigley, M. (1996). *Sexuality and Space*. Princeton University Press.
- Creswell, J. (1998). *Investigación cualitativa y Diseño investigativo*. SAGE.
- Criado, C. (2019). *La mujer Invisible - Descubre como los datos configuran un mundo hecho por y para los hombres*. Harry N. Abrahams Press.
- del Valle, T. (1991). El espacio y el tiempo en las relaciones de género. *Revista de Estudios de Género, La Ventana*, 1(3), 223-236. <https://doi.org/10.32870/lv.v0i3.2653>
- Deutsch, S. (2000). *Women and the City - Gender, Space and Power in Boston 1870-1940*. Oxford University Press.
- Espinar, E., & Ríos, J. A. (2002). *Producción del espacio y desigualdades de género. El ejemplo del campus universitario de Alicante*. Universidad de Alicante. Centro de Estudios sobre la Mujer.
- Falú, A. (2009). Mujeres en la ciudad - De violencias y derechos. En *Mujeres en la ciudad* (39-54). LOM Ediciones. http://192.64.74.193/~genera/newsite/images/cdr-documents/publicaciones/libro_mujeres_en_la_ciudad.pdf
- Ferrara, M. (2020). The Woman's Making. En *PAD. Pages on Arts and Design*, 37(5).
- Fonseca, M. (2014). Casa sin género. *I Congreso Internacional de Vivienda Colectiva Sostenible*, 84-89. <https://upcommons.upc.edu/handle/2099/14875>
- Garcelán, E. (2022). *Mujeres y patrimonio arquitectónico 1: historia de la mujer a través del patrimonio arquitectónico vernáculo*. Universidad Politécnica de Valencia.
- Gutiérrez, M. E. (2011). Feminismo/s 17. *La Arquitectura y El Urbanismo Con Perspectiva de Género*, 11.
- Hanson, S., & Pratt, G. (1995). Gender, Work and Space. En *Transactions of the Institute of British Geographers*, 21(1). Routledge - Taylor & Francis. <https://doi.org/10.2307/622939>
- Hayden, D. (1982). *The Grand Domestic Revolution - A History of Feminist Designs for American Homes, Neighborhoods and Cities*. MIT Press.
- Hayden, D. (1985). *Redesigning the American Dream - The future of Housing, Work and Family Life*. W. W. Norton & Company, Inc.
- Hooks, B. (2020). *Teoría Feminista: De los márgenes al centro*. Creative Commons.

- Huguet, M., & González, C. (2010). *Género y Espacio público - Nueve ensayos*. Editorial Dykinson, S. L.
- Jacobs, J. (1961). *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Capitán Swing Libros
- Jaime, E., & Mansueto, C. (2019). *Espacio y Género - Construcción social de los géneros en la ciudad injusta*. Universidad de Buenos Aires. FADU-Instituto de la Espacialidad Humana.
- Kern, L. (2022). Ciudad feminista. La lucha por el espacio en un mundo diseñado por hombres. *Revista Tocantinense de Geografía*, 10(21), 255-259. <https://doi.org/10.20873/rtg.v10n21p264-268>
- Lefevre, H. (1991). The production of space. En *College English*, 53(3). <https://doi.org/10.2307/378107>
- López, R. (2015). *La disolución del espacio doméstico: el espacio-tiempo doméstico de los "solos."*, Trabajo Final de Grado, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, Universidad Politécnica de Madrid.
- Luque, M. E. (2012). De lo privado y doméstico a lo público. Transformaciones de las relaciones de género en las mujeres de los sectores populares de Lima Metropolitana (Tesis de Magíster-Universidad Nacional Mayor de San Marcos). <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/item/ec6e2924-9f5b-4009-93c5-0b97c4969ebf>
- Marcos, R. (2020). *Arte, Acción Social y Arquitectura con perspectiva de género*. Universidad Politécnica de Cataluña.
- Mardones, K., & Saavedra, G. (2022). Hombres y trabajo doméstico: representaciones y prácticas de género en jóvenes de educación superior de Valdivia, Chile. *Prisma Social*, 36, 290-314.
- Massey, D. (1994). *Space, place and Gender*. University of Minnesota Press.
- McDowell, L. (2000). *Género, identidad y lugar - Un estudio de las geografías feministas*. Ediciones Cátedra - Universidad de Valencia.
- Muxí, Z. (2019). Aplicación de la perspectiva de género al urbanismo y la arquitectura. Experiencias a escala regional y municipal en Cataluña. *Ciudad y Territorio*, 11(203).
- Novas, M. (2014). Arquitectura y Género. *Universitat Jaume I*, 1-73.
- Novas, M. (2017). Visualización de arquitectura y género. ¿Un terreno igualitario? *Dearq*, 20, 28-35. <https://doi.org/10.18389/dearq20.2017.03>
- Novas, M. (2020). Novas Ferradás, M. (2020). La vivienda desde el feminismo como espacio para la transformación social. En Actas del Encuentro Internacional Género, Arquitectura y Ciudad (pp. 184-192). Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. <http://hdl.handle.net/10553/108035>.
- Ochoa, P., & Casanova, S. (2019). *Género y espacio público en la Gran Guerra*. Plaza y Valdés, S. L.
- Ortiz, A. (2007). Hacia una ciudad no sexista: algunas reflexiones a partir de la geografía humana feminista para la planeación del espacio urbano. *Territorios*, 16, 11-28. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2924331&info=resumen&idioma=ENG>
- Ossul-Vermehren, I. (2018). Lo político de hacer hogar: una mirada de género a la vivienda autoconstruida. *Revista invi*, 33(93), 9-51.
- Parra-Martínez, J., Gutiérrez-Mozo, M.-E., & Gilsanz-Díaz, A. C. (2021). Investigación en docencia con perspectiva de género en arquitectura: experiencias inclusivas y valores proyectuales. *Investigaciones Feministas*, 12(2), 383-399. <https://doi.org/10.5209/infe.72340>
- Pérez-Moreno, L. C. (2021). Prácticas feministas en la arquitectura española reciente. Igualitarismos y diferencia sexual. *Arte, Individuo y Sociedad*, 33(3), 651-668. <https://doi.org/10.5209/ARIS.67168>
- Pérez, E. (2020). *Arquitectura y género: la evolución del espacio privado*. Universidad Politécnica de Madrid.
- Pérez, P. (2013). Reformulando la noción de "Derecho a la Ciudad" desde una perspectiva feminista. *Encrucijadas*, 5, 92-105.
- Ramírez, J. L. (1996). El espacio del género y el género del espacio. *Astrágalo: Cultura de la Arquitectura y la Ciudad*, (5), 9-20.

- Rendell, J., Penner, B., & Borden, I. (2000). *Gender Space Architecture - An interdisciplinary introduction*. Routledge Taylor & Francis Group.
- Sabaté, A., Rodríguez, J., & Díaz, M. Á. (1995). *Mujeres, Espacio y Sociedad - Hacia una geografía del género*. Editorial Síntesis S. A.
- Sánchez de Madariaga, I. (2009). Vivienda, movilidad y urbanismo para la igualdad en la diversidad: ciudades, género y dependencia. *Ciudad y Territorio Estudios Territoriales (CyTET)*, 41(1), 581-598. <https://recyt.fecyt.es/index.php/CyTET/article/view/75953>
- Serrano, C., & Zarza, M. P. (2016). Simbolismos: espacio doméstico y género, identidades y estética cotidiana para la calidad de vida. *Arquitectura Vernácula y Tradicionalista En El Estado de México*, 36-49.
- Tobío, C. (2003). Zonificación y diferencias de género. *Astrágalo: Cultura de la Arquitectura y la Ciudad*, (5), 61-76.
- Trachana, A. (2013). Espacio y género. *Ángulo Recto. Revista de Estudios Sobre La Ciudad Como Espacio Plural*, 5(1), 117-131. https://doi.org/10.5209/rev_anre.2013.v5.n1.42071
- Vianello, M., & Caramazza, E. (2002). *Género, espacio y poder. - Para una crítica de las Ciencias Políticas*. Ediciones Cátedra - Universidad de Valencia.
- Villegas-Guzmán, I., & Peña-Ramos, M. (2022). Evolución del concepto de espacio público con perspectiva de género desde la arquitectura a las ciencias sociales. *Legado de Arquitectura y Diseño*, 18(33), 107-116. <https://legadodearquitecturaydiseno.uaemex.mx/article/view/20689>